# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



# **Acuascalientes**

Gente de trabajo y soluciones El gigante de México

Secretaría de **Seguridad Pública** 

# UNETE AFUERZA DEL



CONVOCATORIA 2023 POLICÍA ESTATAL

\*La duración de la beca corresponde al tiempo de capacitación

### **BENEFICIOS:**

- Sueldo mensual inicial bruto de 19 mil 367.39 pesos
- Seguro de accidentes
- Seguro de vida
- Atención médica en el IMSS
- Préstamos por parte de ISSSSPEA a corto, mediano y largo plazo para vivienda, terreno y/o automóvil
   Estímulos y reconocimientos por destacado desempeño laboral
   Oportunidades de crecimiento a través de promociones de ascenso
- Constante capacitación y oportunidades de desarrollo académico Prestaciones superiores a las de ley

## **REQUISITOS:**

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
   Tener buena conducta: no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- En caso de varones, tener acreditado el Servicio Militar Nacional (cartilla liberada sin excepción).
- Nivel educativo medio superior (bachillerato concluido o por concluir).
   No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes y otras que produzcan efectos similares.
- No padecer alcoholismo.
   En caso de haberse desempeñado como servidor público, no estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme.
   En caso de haber pertenecido a las fuerzas armadas o a alguna corporación policial, presentar su baja voluntaria.
   Tener entre 19 a 40 años cumplidos al momento de presentar la documentación.
- 10. Saber manejar vehículo automotor estándar y automático; y contar con licencia de conducir vigente, preferentemente de operador tipo B (se realizará prueba de conducción).
- 11. No tener tatuajes visibles con el uso del uniforme policial de manga corta, y en caso de tenerlos (en lugares no visibles), no deben de ser alusivos a algún grupo delictivo; en mujeres se acepta el delineado permanente en cejas, ojos y labios
- 12. No contar con perforaciones en el rostro (las mujeres pueden tener máximo 3 perforaciones en cada oreja y los varones máximo 1 en cada oreja que no sean expansiones).
- Contar con un Índice de Masa Corporal (IMC) dentro del rango de 18 a 30.
- 14. Estatura mínima de 1.58 metros para mujeres y de 1.65 metros para hombres; si cuentas con estudios de educación superior, se omitirá este
- punto. 15. En caso de tener alguna alteración de la agudeza visual, esta debe de ser corregible con el uso de lentes. 16. Gozar de buena salud física y mental (se realizará prueba de aptitud física). 16. de vez aprobados los requisitos solicitados, ser a valor das faer el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.

# **DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO:**

Presentar la siguiente documentación en copia simple y legible por ambos lados, según sea el caso; esto a fin de realizar el cotejo correspondiente e integrar el expediente personal como aspirante.

• Llenado de la ficha de inscripción (otorgada por el Departamento de Profesionalización)
• Una fotografía tamaño infanti a color, reciente

Fer o INE vigente, por ambos lados
 IFE o INE vigente, por ambos lados
 Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación, copia y original
 Certificado de estudios (no constancia, diploma, ni título)

Licencia de conducir por ambos lados
 Constancia de situación fiscal

• En caso de aplicar, baja voluntaria de institución policial o Fuerzas Armadas



### **INFORMES:**

Jefatura de Profesionalización Tel.: (449) 91O 2O 55 Ext. 6635

Horario para recibir documentos: Lunes a viernes: 8:30 a 19:00 horas Sábados y domingos: 9:00 a 14:00 horas Secretaría de Seguridad Pública del Estado Av. Aguascalientes s/n, Ex Ejido Ojocaliente